

54.º CONSEJO DIRECTIVO

67.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2015

Punto 5.1 del orden del día provisional

CD54/15
3 de agosto del 2015
Original: inglés

INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS

1. La Directora tiene el honor de presentar un informe sobre el estado de las contribuciones señaladas al 31 de julio del 2015. El estado de la recaudación de dichas contribuciones se presenta por Estados Miembros, Estados Participantes y Miembros Asociados y por fecha de pago (véase el anexo A).
2. El monto de las contribuciones señaladas recaudadas al 31 de julio del 2015 asciende a US\$ 79.179.824¹ en comparación con \$84.048.887 y \$68.991.064 que son las sumas recaudadas durante el mismo período en el 2014 y el 2013, respectivamente. De la cantidad recibida en lo que va del año, \$45.413.615 corresponden a asignaciones del 2015 y \$33.766.209 corresponden a asignaciones de años anteriores.
3. Con el fin de proporcionar al 54.º Consejo Directivo la información más reciente, antes de la sesión se emitirá un apéndice proporcionando una actualización sobre el estado de las contribuciones señaladas.
4. El saldo de las contribuciones señaladas adeudadas al 31 de julio del 2015 asciende a \$64.546.068 y comprende \$60.206.385 de las contribuciones señaladas para el 2014 y la cantidad de \$4.339.683 correspondiente a contribuciones de años anteriores.
5. La Organización sigue alentando a sus Estados Miembros a que paguen con prontitud sus contribuciones señaladas pendientes para asegurar la ejecución eficiente y eficaz de los programas. Al 31 de julio del 2015, no había ningún Estado Miembro sujeto al Artículo 6B de la Constitución de la OPS por atraso en el pago de sus contribuciones.
6. El Comité Ejecutivo, en su 156.ª sesión, consideró el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas y aprobó la resolución CE156.R1 que figura en el anexo B.

¹ A menos que se indique otra cosa, todas las cifras monetarias en el presente informe se expresan en dólares de los Estados Unidos.

Intervención del Consejo Directivo

7. Se invita al Consejo Directivo a que examine este informe y considere la aprobación de la resolución propuesta en el Anexo C.

Anexos

CD54/15 – ANEXO A

ANEXO A						
ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD						
ESTADO DE LAS CUOTAS PENDIENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS, ESTADOS PARTICIPANTES Y MIEMBROS ASOCIADOS						
AL 31 DE JULIO DEL 2015						
(en dólares de los Estados Unidos)						
MIEMBRO	2013	2014	2015	ADEUDADO 1/1/2015	RECIBIDO en 2015	SALDO ADEUDADO
ANTIGUA Y BARBUDA			21.164	21.164	0	21.164
ARGENTINA		1.281.946	2.316.496	3.598.442	1.281.946	2.316.496
ARUBA			16.354	16.354	0	16.354
BAHAMAS			59.644	59.644	59.644	0
BARBADOS			43.290	43.290	43.290	0
BELICE			21.164	21.164	21.164	0
BOLIVA			47.138	47.138	47.138	0
BRASIL	156	9.563.242	9.563.242	19.126.640	7.584.420	11.542.220
CANADÁ (3)			11.607.064	11.607.064	11.607.064	0
CHILE			1.143.818	1.143.818	1.143.818	0
COLOMBIA (3)		452	1.009.138	1,009.590	452	1,009.138
COSTA RICA		8.943	212.602	221.545	122.472	99.073
CUBA			176.046	176.046	176.046	0
CURAÇAO			16.354	16.354	16.354	0
DOMINICA			21.164	21.164	0	21.164
ECUADOR			248.196	248.196	248.196	0
EL SALVADOR	109.668	109.668	109.668	329.004	109.668	219.336
ESTADOS UNIDOS (3)		24.755.653	66.486.090	91.241.743	49.264.567	41.977.176
FRANCIA		18.836	210.678	229.514	224.623	4.891
GRANADA			21.164	21.164	0	21.164
GUATEMALA			161.616	161.616	161.616	0
GUYANA		1.125	21.164	22.289	0	22.289
HAÍTÍ			32.708	32.708	32.708	0
HONDURAS			49.062	49.062	49.062	0
JAMAICA			89.466	89.466	0	89.466
MÉXICO			7.966.322	7.966.322	6.259.328	1.706.994
NICARAGUA			32.708	32.708	32.708	0
PAÍSES BAJOS			16.354	16.354	16.354	0
PANAMÁ			151.996	151.996	151.996	0
PARAGUAY			89.466	89.466	0	89.466
PERÚ		36.172	661.856	698.028	0	698.028
PUERTO RICO		80.808	80.808	161.616	0	161.616
REINO UNIDO		6.291	44.252	50.543	12.607	37.936
REPÚBLICA DOMINICANA			247.234	247.234	246.464	770
SAINT KITTS Y NEVIS			21.164	21.164	21.164	0
SAN MARTÍN			16.354	16.354	184	16.170
SANTA LUCÍA			21.164	21.164	21.164	0
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS			21.164	21.164	17.739	3.425
SURINAME			32.708	32.708	32.708	0
TRINIDAD Y TOBAGO			173.160	173.160	173.160	0
URUGUAY			205.868	205.868	0	205.868
VENEZUELA (3)		2.132.932	2.132.932	4.265.864	0	4.265.864
TOTAL	109.824	37.996.068	105.620.000	143.725.892	79.179.824	64.546.068

(1) PAÍSES SUJETOS AL ARTÍCULO 6.B
(2) PAÍSES CON PLAN DE PAGOS DIFERIDOS Y SUJETOS AL ARTÍCULO 6.B
(3) PAÍSES SUJETOS A REAJUSTES POR IGUALACIÓN DE IMPUESTOS
(4) PAÍSES CON PLAN DE PAGOS DIFERIDOS NO SUJETOS AL ARTÍCULO 6.B
(5) NUEVO MIEMBRO ASOCIADO DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN CSP28.R1 (2012)

Pagos adelantados		ADEUDADO 1/1/2015	RECIBIDO en 2015	SALDO ADEUDADO
Guatemala	813	105.620.000	45.413.615	60.206.385
		37.996.068	33.656.385	4.339.683
		109.824	109.824	0
		143.725.892	79.179.824	64.546.068
TOTAL	813			

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD					
DETALLE DEL RECIBO Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS					
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2015					
(en dólares de los Estados Unidos)					
			PAGOS ACREDITADOS		
PAÍS	FECHA DE RECIBO	CANTIDAD	2013	2014	2015
ANTIGUA Y BARBUDA					
ARGENTINA	16 VI 15	1.281.946		1.281.946	
ARUBA					
BAHAMAS	22 I 15 (pago adelantado del 2014)	59.644			59.644
BARBADOS	22 I 15 (pago adelantado del 2014)	43.290			43.290
BELICE	13 I 15	21.164			21.164
BOLIVIA	22 IV 15	47.138			47.138
BRASIL	13 V 15	7.584.420	156	7.584.264	
CANADÁ	22 I 15	11.607.064			11.607.064
CHILE	13 V 15	1.143.818			1.143.818
COLOMBIA	15 V 15	452		452	
COSTA RICA	29 I 15	17.589		8.943	8.646
	13 II 15	17.557			17.557
	19 III 15	17.556			17.556
	16 IV 15	17.439			17.439
	19 V 15	17.506			17.506
	23 VI 15	17.394			17.394
	13 VII 15	17.431			17.431

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD					
DETALLE DEL RECIBO Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS					
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2015					
(en dólares de los Estados Unidos)					
			PAGOS ACREDITADOS		
PAÍS	FECHA DE RECIBO	CANTIDAD	2013	2014	2015
CUBA	25 V 15	176.046			176.046
CURAÇAO	7 IV 15	16.354			16.354
DOMINICA					
ECUADOR	8 V 15	248.196			248.196
EL SALVADOR	4 V 15	109.668	109.668		
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	16 I 15	16.421.522		16.421.522	
	6 IV 15	16.421.523		8.334.131	8.087.392
	22 VII 15	16.421.522			16.421.522
FRANCIA	6 VII 15	224.623		18.836	205.787
GRANADA					
GUATEMALA	22 I 15 (pago adelantado del 2014)	279			279
	20 V 15	161.337			161.337
GUYANA					
HAITÍ	22 I 15 (pago adelantado del 2014)	32.708			32.708
HONDURAS	29 VI 15	49.062			49.062
JAMAICA					
MÉXICO	22 I 15 (pago adelantado del 2014)	6.209			6.209

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD					
DETALLE DEL RECIBO Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS					
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2015					
(en dólares de los Estados Unidos)					
			PAGOS ACREDITADOS		
PAÍS	FECHA DE RECIBO	CANTIDAD	2013	2014	2015
MÉXICO (cont.)	13 III 15	8.393			8.393
	13 III 15	76.683			76.683
	27 III 15	2.517			2.517
	27 III 15	519			519
	28 IV 15	76			76
	28 IV 15	24.403			24.403
	29 IV 15	16			16
	22 V 15	107			107
	22 V 15	4.625			4.625
	26 V 15	20.975			20.975
	29 VI 15	4.345			4.345
	28 VII 15	6.110.460			6.110.460
	NICARAGUA	23 II 15	32.708		
PAÍSES BAJOS	12 III 15	16.354			16.354
PANAMÁ	15 VI 15	151.996			151.996
PARAGUAY					
PERÚ					
PUERTO RICO					
REINO UNIDO	27 I 15	12.607		6.291	6.316
REPÚBLICA DOMINICANA	22 I 15 (pago adelantado del 2014)	50			50
	13 V 15	246.414			246.414
SAINT KITTS Y NEVIS	20 I 15	21.164			21.164

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD					
DETALLE DEL RECIBO Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS					
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DEL 2015					
(en dólares de los Estados Unidos)					
			PAGOS ACREDITADOS		
PAÍS	FECHA DE RECIBO	CANTIDAD	2013	2014	2015
SAN MARTÍN	22 I 15 (pago adelantado del 2014)	184			184
SANTA LUCÍA	22 I 15 (pago adelantado del 2014)	21.164			21.164
SAN VINCENTE Y LAS GRANADINAS	26 11 14	17.739			17.739
SURINAME	22 1 15 (pago adelantado del 2014)	32.708			32.708
TRINIDAD Y TABAGO	4 V 15	173.160			173.160
URUGUAY					
VENEZUELA					
TOTALES		79.179.824	109.824	33.656.385	45.413.615

156.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., USA, 22-26 June 2015

CD54/15
Anexo B

CE156.R1
Original: inglés

RESOLUCIÓN

CE156.R1

RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS

LA 156.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo examinado el informe de la Directora sobre la recaudación de las contribuciones señaladas (documentos CE156/20 y Add. I);

Observando que ningún Estado Miembro presenta atrasos en el pago de las contribuciones señaladas al punto de que pueden estar sujetos a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud, y

Observando que 17 Estados Miembros no han efectuado pagos de las contribuciones señaladas correspondientes al 2015,

RESUELVE:

1. Tomar nota del informe de la Directora sobre la recaudación de las contribuciones señaladas (documentos CE156/20 y Add. I).
2. Agradecer a los Estados Miembros por su compromiso de cumplir con sus obligaciones financieras con respecto a la Organización haciendo un esfuerzo importante para pagar sus contribuciones señaladas pendientes.
3. Felicitar a los Estados Miembros que ya han efectuado pagos correspondientes al 2015 e instar a los demás Estados Miembros a que paguen sus contribuciones señaladas pendientes cuanto antes.
4. Solicitar a la Directora que siga informando a los Estados Miembros acerca de sus saldos pendientes y que informe al Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas.

(Primera reunión, 22 de junio del 2015)

54.º CONSEJO DIRECTIVO

67.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 28 de septiembre al 2 de octubre del 2015

CD54/15
Anexo C
Original: inglés

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS

EL 54.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el informe de la Directora sobre la recaudación de las contribuciones señaladas (documentos CD54/15 y Add. I), y la inquietud expresada por el Comité Ejecutivo en su 156.ª sesión con respecto al estado de la recaudación de las contribuciones señaladas;

Observando que ningún Estado Miembro presenta atrasos en el pago de las contribuciones señaladas al punto de que podría estar sujeto a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud,

RESUELVE:

1. Tomar nota del informe de la Directora sobre la recaudación de las contribuciones señaladas (documentos CD54/15 y Add. I).
 2. Agradecer a los Estados Miembros que ya han efectuado pagos correspondientes al 2015 e instar a los demás Estados Miembros a que paguen sus contribuciones señaladas pendientes cuanto antes.
 3. Felicitar a los Estados Miembros que han cumplido a cabalidad con sus obligaciones financieras respecto de sus contribuciones señaladas hasta el 2015.
 4. Felicitar a los Estados Miembros que han se han esforzado por reducir el atraso en el pago de sus contribuciones señaladas pendientes de pago de años anteriores.
-

5. Solicitar a la Directora que:
 - a) siga estudiando mecanismos que aumenten la tasa de recaudación de las contribuciones señaladas;
 - b) informe al Comité Ejecutivo acerca del cumplimiento por los Estados Miembros de sus compromisos de pago de las contribuciones señaladas;
 - c) informe al 55.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas para el 2016 y años anteriores.

- - -